



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 18 de marzo de 2013

Expediente N° 8232/06 - Cuerpo III

RES-D-EXA: 110/2013

VISTO

La RESCD-EXA: 895/12 por la cual, en su artículo 3°, se aceptó el Trabajo de Tesis del Lic. Pablo Matías Naranjo para la evaluación y posterior defensa.

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se consignó erróneamente el título del Trabajo de Tesis "*Organoarcillas. Preparación, características y aplicaciones*" siendo lo correcto "*Organoarcillas. Preparación, caracterización y aplicaciones*".

Que en tal sentido corresponde subsanar el error material producido, en cuanto el mismo no altera la esencia de la resolución motivo de la presente disposición.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

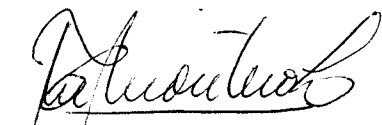
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Subsanan el error material cometido en el Art. 3° de la RES-CD-895/12 y dejar debidamente aclarado que la denominación correcta del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química del Lic. Pablo Matías Naranjo es "*Organoarcillas. Preparación, caracterización y aplicaciones*".

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al doctorando, a los integrantes del Tribunal de Tesis (Dr. Marcelo J. Avena, Dra. Miria T. Baschini, Dr. Manuel Karim Sapag, Dra. Cristina Volzone), a la Directora de Tesis (Dra. Elsa M. Farfán Torres), a la Codirectora de Tesis (Dra. Rosa M. Torres Sánchez), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Dpto. Adm. Posgrado de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mg. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa